

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 064

Fecha Estado: 19/08/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520160074200	Ordinario	JOHN JAIRO LOPERA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS	Auto que aplaza audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO (Art.77-80 CPL), por solicitud de la parte actora, con ocasión a la carencia de herramientas tecnologicas. AP	18/08/2020	1	
05001310500520180030300	Ordinario	LUIS FERNANDO HOLGUIN BEDOYA	AMBIENTE HORIZONTAL SAS	Auto termina proceso por conciliación de todas las pretensiones, por la suma de \$7.000.000, pagaderos el 25-08-2020, mediante titulo judicial y transacción electronica. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente (SIN COSTAS). Chv	18/08/2020	1	
05001310500520190046900	Ejecutivo Conexo	JESUS MARIA JIMENEZ	UGPP	Auto ordena cumplir requisitos en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo. Reconoce personería al Dr. JOSÉ IGNACIO LLINAS CHICA, para actuar en representación de la parte actora. JCP	18/08/2020	1	
05001310500520190050600	Ejecutivo Conexo	FABIO LEON SILDARRIAGA ELORZA	COLPENSIONES EICE	Auto libra mandamiento ejecutivo por carencia de título ejecutivo. Reconoce personería al Dr. FRANCISCO JAVIER HERRERA SANCHEZ. Ordena el ARCHIVO del expediente. JAG	18/08/2020	1	
05001310500520190051800	Ejecutivo Conexo	JOSE MANUEL OSORIO RENDON	ORGANIZACION TERPEL SA	Auto libra mandamiento ejecutivo por las cuotas faltantes del acuerdo de conciliación (\$3.000.000). Ordena NOTIFICAR. Reconoce personería al Dr. GABRIL JAIME RODRIGEZ ORTIZ. JA	18/08/2020	1	
05001310500520190052500	Ejecutivo Conexo	GLORIA STELLA RUÍZ GALEANO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo por concepto de costas procesales (\$472.333). NIEGA mandamiento por los demás cnceptos. NIEGA solicitud de medida cautelar. Ordena NOTIFICAR. Reconoce personería al Dr. ALBERTO FERNANDEZ OCHOA para actuar en representación de la parte actora. NIEGA acreditación de dependiente judicial. JCP	18/08/2020	1	
05001310500520200004700	Ejecutivo Conexo	JUAN DAVID SANABRIA MONTOYA	FIDUCOLDEX SA	Auto ordena enviar proceso a la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA para que sea acumulado al proceso de liquidación forsoza de PROYECTAR VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA. JA	18/08/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA HENAO VALDES
SECRETARIO (A)